



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

A C T A No. 03 / 2017

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día Jueves 23 de Febrero de 2017, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Raúl Pérez Salas, Dr. Raúl Riera Aroche, Dra. Susana Álvarez García y Dr. Felipe Ramos Mendieta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Co-Dirección de Tesis de Doctorado.
2. Inconformidad de un Comité de EGC.
3. Inconformidad del Director ante una evaluación de EGC.
4. Nombramiento Jurado de Tesis.
5. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Solicitud de Co-Dirección de Tesis de Doctorado.

Se presenta el escrito del Dr. Rogelio Gámez Corrales quien solicita la aprobación como co-Director de Tesis del estudiante del Programa de Doctorado Jesús Ramiro Aragón Guajardo, con No. Exp. 215290130, a la Dra. Ana Bertha López Oyama. Una vez revisado la solicitud y el currículum de la Dra. López Oyama, se rechaza su solicitud al no cumplir con el perfil académico requerido para un director de tesis de doctorado tal y como establece el numeral *iii* del Art. 24 de los Lineamientos Internos del Posgrado: *"demostrar producción académica en la línea de investigación con al menos una publicación al año, en los últimos TRES años"*.

SEGUNDO PUNTO: Inconformidad del Comité de EGC

Se presenta el escrito recibido del Dr. Raúl Aceves Torres, Dr. Ricardo Rodríguez Mijangos y Dr. Raúl García Llamas, miembros del Comité Evaluador del EGC del estudiante del programa de Doctorado Gerardo Calderón Ayala, con No. Exp. 215290038. Una vez revisado el documento y habiendo expuesta la discusión sobre el tema que se dio en la reunión del día 19 de Enero del presente se acuerda enviar respuesta a los investigadores de que esta solución fue acordada por la Comisión Académica ante una



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física *Programa de Posgrado en Ciencias (Física)*

situación irregular. Respecto a sus reflexiones serán valoradas por esta Comisión y posiblemente tomadas en cuenta en la próxima revisión de los Lineamientos Internos de este Posgrado.

Se suspende la sesión y se acuerda continuarla el próximo martes 28 de Febrero a las 11:00 horas.

Siendo las 11:00 horas del día Martes 28 de Febrero de 2017, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se reanuda la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Raúl Pérez Salas, Dr. Raúl Riera Aroche, Dra. Susana Álvarez García y Dr. Felipe Ramos Mendieta.

TERCER PUNTO: Inconformidad del Director ante una evaluación EGC

Se presenta el escrito recibido por el Dr. Humberto Arizpe Chávez donde manifiesta inconformidad ante el resultado de la Evaluación del EGC del estudiante bajo su Dirección, Ramón A. Álvarez Bayona con No. Exp. 215190034. Una vez revisado el documento, se rechaza la solicitud ya que según el Artículo 57 del Reglamento de Estudios de Posgrado las inconformidades del resultado de una evaluación debe presentarse por el estudiante durante los primeros tres días hábiles a partir del resultado. Se recomienda al Director que dedique la supervisión necesaria al estudiante para atender las sugerencias del Comité Evaluador de cara a la próxima evaluación. También se recomienda que el estudiante se acerque a los miembros del Comité Evaluador para recibir comentarios y sugerencias para mejorar su desempeño. Al Comité Evaluador se le recomienda que asesore al estudiante para enfocar los esfuerzos de su preparación hacia los temas más importantes a evaluar ayudando así a que la siguiente evaluación sea exitosa para el estudiante. Se solicita a los miembros del Comité Evaluador ser mucho más cuidadosos en la asignación de los puntajes de los diferentes rubros del formato de evaluación en particular en lo que respecta a las publicaciones del estudiante.

CUARTO PUNTO: Nombramiento Jurado de Tesis.

Se presenta de nuevo el caso de la solicitud del Dr. Santos J Castillo director de la estudiante del Programa de Doctorado, Keren-Hapuc Gutiérrez Acosta con No. Exp. 211290230, para nombrar el Jurado de Tesis. La Coordinación considera que la estudiante ya está comprometida con el cumplimiento del requisito de inglés al estar inscrita en el Nivel 6 de los Cursos del Departamento de Lenguas Extranjeras, y por tanto sugiere iniciar el proceso de revisión de la tesis para motivar a la estudiante a concluir su trabajo. Se acepta la propuesta y se acuerda nombrar el Jurado de Examen formado por los siguientes profesores: Dr. Santos J. Castillo (Director), Dr. Rafael Ramírez Bon (CINVESTAV-QUERÉTARO), Dra.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Amanda Carrillo Castillo (UACJ), Dr. Ramón Ochoa Landín y Dr. Mario Flores Acosta. EL examen de tesis se programará únicamente una vez cumplido el requisito de inglés.

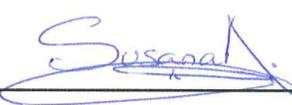
Se presenta la solicitud del Dr. Martín R. Pedroza Montero y Dr. Raúl Riera Aroche, Director y co-Director del estudiante del Programa de Doctorado Seidy Pedroso Santana con No. Exp. 213190081 para nombrar el Jurado de Tesis. Una vez revisado el manuscrito, el Coordinador del Posgrado solicita a los miembros de la Comisión Académica le ayuden a definir las LGAC en donde el documento deba ser ubicado. Después del análisis se acepta que la Línea es Física del Estado Sólido. Uno de los directores de esta tesis miembro de la Comisión Dr. Raúl Riera Aroche se compromete a asesorar al estudiante para introducir algunas correcciones que dejen el documento bien establecido como uno de esta LGAC. La revisión no se sugirió extensa que involucre mucho tiempo; se pide introducir mayor información sobre los mecanismos físicos involucrados en las interacciones entre NDs y fluoróforos orgánicos y células reportadas. El Dr. Riera Aroche mencionó que en un par de semanas someterían el documento ampliado.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 13:00 horas del día Martes 28 de Febrero de 2017, se da por concluida la sesión.


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES


DR. RAÚL RIERA AROCHE


DR. RAÚL PÉREZ SALAS


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA


DR. FELIPE RAMOS MENDIETA
PRESIDENTE